

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1051**     *ROBERTO ALONSO GUTIÉRREZ*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Burgos.

Hago saber: Que en Ejecución nº 66/08 de este Juzgado, seguido a instancia de don Santos Dual Jiménez contra la empresa "Roberto Alonso Gutiérrez", se ha dictado, con fecha 15 de enero de 2009, Auto que declara a la citada empresa en situación de Insolvencia total y provisional por un importe de 22.799,28 €.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 20 de enero de 2009.- Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090003350-1